

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IES ENRIQUE NIETO

CURSO 2022-2023

MÓDULO PROFESIONAL: JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

| | |
|---------------------------------|--|
| CICLO FORMATIVO: | TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. |
| Normativa que regula el título: | <ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 106, de 4 de mayo de 2006.• Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE 295, de 10 de diciembre de 2013.• R.D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. BOE, 182 de 30 de Julio de 2011.• Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.• Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. |
| Equivalencia en créditos ECTS: | 10. |
| Código: | 1138. |
| Profesor/a(s): | Miguel MD |
| Duración del módulo: | Horas totales: 160. Horas a la semana: 5. |

Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales

| | Total | 1º | 2º | Profesores |
|---|-------------------|-----------|-----------|------------|
| Módulos profesionales. | | CURS O | CURS O | |
| 1136. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES+ MÓDULO IMPARTIDO EN INGLÉS. | 190+9 0 280 | 6+3 9 | | |
| 1124. DINAMIZACIÓN GRUPAL. | 105 | 3 | | MIGUEL MD |
| 1138. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA | 160 | 5 | | MIGUEL MD |
| 1139. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES. | 160 | 5 | | |
| 1141. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS. | 130 | 4 | | |
| 1143. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS. | 125 | 4 | | MIGUEL MD |
| HORARIO RESERVADO PARA EL MÓDULO IMPARTIDO EN INGLÉS. | 90 | 3 | | |
| 1123. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. | 130 | | 7 | |
| 1137. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. | 40 | | 2 | |
| 1140. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO. | 140 | | 7 | MIGUEL MD |
| 1142. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. | 100 | | 5 | |
| 1155. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | 90 | | 4 | |
| 1156. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA | 60 | | 3 | |
| 1154. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. | 40 | | | |
| 1157. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO | 400 | | | |
| HORARIO RESERVADO PARA EL MÓDULO IMPARTIDO EN INGLÉS. | | | 2 | |

| | | | | |
|----------|------|----|----|--|
| TOTALES: | 2000 | 30 | 30 | |
|----------|------|----|----|--|

1. Introducción al módulo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo.

F) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a

transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a contenidos y unidades de trabajo (UT).

RA.1 Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos

UT

CONTENIDOS

| | |
|-----------------------------|---|
| 1.Programación de veladas y | - Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico- deportivas y recreativas, veladas y actividades |
|-----------------------------|---|

| | |
|--|---|
| <p>actividades culturales</p> <p>2.El juego en las actividades físico-recreativas.</p> | <p>culturales con fines de animación turística: urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de promoción y publicitación. - Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. - Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones. <p>- El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos.</p> <p>Juegos motores y sensomotores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sesión de juegos. Criterios para su elaboración: coherencia fisiológica, coherencia afectivo-social, variabilidad en el tipo de juegos, proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz y semejanza en la organización. - Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas. - Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio. - Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales. |
| <p>RA2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p> | |
| <p>3. Organización para las actividades de animación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. - La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. - Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos. - Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución. - Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación. - Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad. - Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo. - Normativas aplicables a las actividades de animación. |

| | |
|--|--|
| | <p>Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico- recreativas y de animación turística.</p> |
| <p>RA3 3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p> | |
| <p>4. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas</p> <p>5. Metodología de la animación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entre otros). - Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades físico- recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros. - Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo y aventura, entre otros. - Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición. - Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. - Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa. - Criterios para la observación y registro de juegos. |
| <p>RA4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p> | |
| <p>6. Conducción de veladas y espectáculos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Guión de presentación. - Técnicas de expresión y representación. Características y aplicación. Técnicas de Clown. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. - Técnicas de maquillaje y caracterización. - Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras. - Baile y coreografía. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entre otros. - Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena. - Metodología de intervención en veladas y espectáculos. Fases |

| | |
|--|--|
| | <p>de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos. |
| <p>RA5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p> | |
| <p>7. Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes. - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional. - Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística. - Metodología de la animación de actividades culturales. Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal. - Criterios para la observación y registro de actividades culturales. |
| <p>RA6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p> | |
| <p>8. Evaluación de las actividades de animación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes. - Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación. - Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación. |

| 5. Temporalización. | |
|---------------------|--|
| Calendario | <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de inicio: 9 de septiembre de 2022. - Fecha de finalización: 21 de junio de 2023. |

| | | | | | | |
|------------------|---|---------------------------------------|--------|-----------|-----------------|---------|
| Horario | | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| | 1ª | | JUEGOS | | JUEGOS | |
| | 2ª | | JUEGOS | | JUEGOS | |
| | 3ª | | | | JUEGOS | |
| | 4ª | | | | | |
| | 5ª | | | | | |
| | 6ª | | | | | |
| Distribución UTS | UT | Fecha según calendario MEFP 2022-2023 | | | Nº. de sesiones | |
| | 1 | 9 septiembre – 2 octubre | | | 15 | |
| | 2 | 5 octubre – 6 noviembre | | | 25 | |
| | 3 | 9 noviembre - 18 diciembre | | | 27 | |
| | 4 | 11 enero – 5 febrero | | | 25 | |
| | 5 | 8 febrero – 5 marzo | | | 20 | |
| | 6 | 8 marzo – 19 marzo | | | 10 | |
| | 7 | 5 abril – 14 mayo | | | 30 | |
| | 8 | 17 mayo – 21 junio | | | 23 | |
| | <p>Los contenidos y unidades didácticas podrán variar de orden por cuestiones de utilización de espacios y necesidades de material. Los posibles cambios quedarán recogidos en el cuaderno quincenal del profesor que se entregará al jefe de departamento mensualmente.</p> <p>Hay contenidos prácticos que se trabajarán de forma continua durante todo el año.</p> | | | | | |

| 6. Organización de espacios. | | |
|------------------------------|------------------------|------------------------------|
| Espacio | Días y horas semanales | Tipo de actividad a realizar |
| Aula | MARTES | Clases teóricas |
| Pista polideportiva | VIERNES | Clases prácticas |

7. Aspectos metodológicos.

| | |
|---------------------------|--|
| Estrategias metodológicas | <ul style="list-style-type: none">- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades relacionadas con la vida real.- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación. |
| Tipos de actividades | <ul style="list-style-type: none">- <i>Iniciales</i>: actividades de evaluación inicial, actividades de conocimiento grupal, visionado de vídeos, actividades motivacionales, etc.- <i>De desarrollo</i>:<ul style="list-style-type: none">De demostración: docencia directa, visita de expertos, visionado de vídeos y asistencia a conferencias.De investigación: búsqueda en la web, lectura de artículos y libros específicos.De aplicación: actividades de clase, trabajos prácticos, exposición de trabajos proyectos de grupo y prácticas docentes.De refuerzo y ampliación: actividades de recuperación, trabajos alternativos, técnicas de estudio, MOOC y programas individualizados.Complementarias y extraescolares: semanas temáticas, prácticas en centros escolares y deportivos concertados y |

| | |
|---|---|
| | colaboraciones externas. De evaluación: pruebas teóricas y prácticas, exposiciones orales, fichero de juegos, trabajos y prácticas docentes. |
| Unidades y agrupamientos | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. - Trabajo en grupos pequeños: homogéneos y heterogéneos (tutorización de iguales y grupos de expertos). - Trabajo en grupo-clase. - Trabajo en gran grupo: del mismo o diferente ciclo y de diferente etapa. |
| Materiales y recursos | Didácticos |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Audiovisual: Equipo de música proyector, tableta digital y teléfono móvil. - Didáctico impreso: Apuntes de la asignatura, Plantilla de ficha de juegos. - Deportivo: específico de animación, Material elaborado por el alumnado, material deportivo del departamento de Educación Física. |
| Otros recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Antiguos alumnos que expongan su experiencia personal y profesional. - Técnicos especialistas para profundizar en determinados temas. - Voluntarios y asociaciones. - Otros profesores del centro, de otros centros o de la universidad que ayuden a complementar la formación. |
| Medidas para la atención a la diversidad y NEAE | <ul style="list-style-type: none"> - Individualización: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adaptando los contenidos a los distintos ritmos de progresión personal y aprendizaje. <input type="checkbox"/> Ofreciendo alternativas y plazos flexibles en la entrega de trabajos. <input type="checkbox"/> Estableciendo unos contenidos mínimos y otros de ampliación para ajustarse a los diferentes niveles y motivaciones del alumnado. <input type="checkbox"/> Ofreciendo tutorías individualizadas de atención y orientación al alumno. <input type="checkbox"/> Adaptaciones metodológicas o ACI en caso necesario. - Normalización: realización conjunta de las sesiones con el grupo clase, sin diferenciación alguna y sí ajustando su participación a sus posibilidades individuales. - Inclusión: haciendo a todo el alumnado partícipe e integrando a los más rezagados o a aquellos que se incorporen más tarde, ofreciendo actividades de refuerzo y ampliación. - Interacción: a través de diferentes formas de agrupamiento que fomenten la interrelación de todo el alumnado. |

8.1. Actividades complementarias.

| | |
|-------------------|--|
| Primer trimestre | |
| Segundo trimestre | <input type="checkbox"/> Realización de actividades en centros educativos de |

| | |
|------------------|---|
| | primaria y secundaria |
| Tercer trimestre | <input type="checkbox"/> Realización de actividades en centros educativos de primaria y secundaria. <input type="checkbox"/> Jornada de animación en la playa con alumnos de primaria y secundaria |

8.2. Actividades extraescolares.

| | |
|-------------------|--|
| Primer trimestre | |
| Segundo trimestre | |
| Tercer trimestre | |

9. Criterios de evaluación.

| UT | Criterio | |
|-----|---|---|
| 1-2 | <p>a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.</p> <p>c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> | <p>- Trabajo de confección de apuntes con esquemas.</p> <p>- Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos.</p> <p>- Cuestionario.</p> <p>- Supuestos prácticos.</p> |
| 3 | <p>a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.</p> <p>b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.</p> <p>c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <p>d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</p> <p>e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</p> <p>f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a</p> | <p>- Trabajo de confección de apuntes con esquemas.</p> <p>- Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos.</p> <p>- Cuestionario.</p> <p>- Supuestos prácticos.</p> |

| | | |
|-----|--|---|
| | <p>fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</p> <p>g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p> <p>h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p> | |
| 4-5 | <p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p> | <p>- Trabajo de confección de apuntes con esquemas.</p> <p>- Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos.</p> <p>- Cuestionario.</p> <p>- Supuestos prácticos.</p> |
| 6 | <p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p> | <p>- Trabajo de confección de apuntes con esquemas.</p> <p>- Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos.</p> <p>- Cuestionario.</p> <p>- Supuestos prácticos.</p> |
| 7 | <p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.</p> <p>b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> | <p>- Trabajo de confección de apuntes con</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p> | <p>esquemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos. - Cuestionario. - Supuestos prácticos. |
| 8 | <p>a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.</p> <p>e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de confección de apuntes con esquemas. - Realización de prácticas de juegos en diferentes contextos. - Cuestionario. - Supuestos prácticos. |

“La evaluación es una instancia de aprendizaje. La evaluación en Educación Física, no se dedica a entrenar cuerpos, sino que se dedica a educar personas desde y para los aspectos concernientes al ámbito físico-motriz (López 2006)”.

EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DEL MÓDULO:

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Los bloques de contenidos del módulo, se dividirán para su evaluación, calificación en :conceptuales SABER, procedimentales SABER HACER y actitudinales SER serán calificados de forma independiente. El alumno deberá superar cada uno de los tres bloques de contenidos impartidos con un cinco, para que la calificación final del módulo sea 5 o superior.

Cada evaluación será el 33,33 % de la nota final, de tal forma que para superar de forma final el módulo, habrá que aprobar cada evaluación por separado, con una nota superior a 5, en el cómputo de contenidos. La evaluación final ordinaria, será la suma y división por las tres

evaluaciones, para alcanzar el cinco. Al ser evaluación continua y formativa, todas tienen la misma importancia.

El alumnado que no obtenga una calificación positiva, de aprobado, en alguno de los contenidos (saber, saber hacer, y ser) y evaluaciones, deberá superarlo en la convocatoria ordinaria, será el profesor el que le indicará los contenidos a superar y cómo: examen, trabajos, exposiciones, prácticas, planificaciones, programaciones, sesiones, fichas, dinámicas, juegos, etc

Cada contenido aprobado, se guardará como apto, y cada contenido no superado quedará pendiente de su aprobación en la convocatoria ordinaria.

Cada evaluación, tendrá una recuperación siendo ésta, en la convocatoria ordinaria.

Es obligatorio que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones impartidas. De no hacerlo el resto de calificación no se llevaría a cabo y el alumno debería presentarse a la convocatoria extraordinaria, en la misma deberá recuperar todos los contenidos de la programación, todas las evaluaciones, mediante exámenes, y trabajos.

+ SER. Actitud, participación e interés: 20%

En este apartado se valorará la participación, interés y actitud positiva que tenga el alumno en cada sesión. Se realizará una anotación diaria de dicha valoración. Deberá resolver conflictos con las técnicas vistas en los diferentes módulos (negociación, diálogo, mediación...) y nunca con discusión, agresividad, malos modos, malas formas (esto es lo que jamás debe hacer un futuro técnico). En todo momento el técnico debe ser un ejemplo, para sus compañeros y usuarios. Asistir a clase, especialmente a las sesiones prácticas, ya que éstas, no se pueden sustituir y se convierten en imprescindibles para la formación y cumplimiento del perfil profesional del técnico. La no realización, faltas a dichas prácticas, en nuestro IES, con los compañeros, en CEIP, asociaciones, clubes, federaciones, etc supondrán el suspenso o no superación de este apartado de forma inmediata, quedándoles a dichos alumnos sólo la convocatoria extraordinaria, donde irán con toda la materia del módulo. Presentar los trabajos en tiempo y forma, cómo y dónde lo indique el profesor: moodle, etc.

+ SABER. Exámenes teóricos: 30%

Se podrán realizar diversos modelos de exámenes, desde tipo test a preguntas cortas, de desarrollo para valorar los conocimientos del alumno. Estos exámenes buscarán valorar conocimientos teóricos necesarios para luego desarrollar la transferencia de la teoría a la práctica, intervención y diseño, evaluación de sesiones, juegos, ejercicios, tareas, dominio metodológico, saber para saber hacer, etc. Aprendizaje cooperativo. Clases invertidas. Diario o cuaderno de clases. Trabajos de exposición, comunicación, de intervención, de diseño y puesta en práctica, observación y análisis del comportamiento docente del técnico (hojas de registro, montajes en vídeo). Exposición de trabajos con recursos didácticos, utilizando las TIC. Planificación, diseño de proyectos, y programaciones, evaluaciones y sesiones, juegos, dinámicas, otros medios de acción.

+ SABER HACER. Exámenes procedimentales: 50%

Aspecto competencial de la ley, poner en práctica (mediante la implementación, puesta en práctica de sesiones, etc.) los diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje, modelos pedagógicos, primero de forma estanca para su mejor aprendizaje, cumpliendo estrictamente con sus diferentes fases y características que los definen y diferencian y luego de forma híbrida: Estilos tradicionales, participativos, socializadores, individualizadores, cognitivos, creativos, y Modelos de Aprendizaje Cooperativo. Clases invertidas. Educación Deportiva. TGFU. Modelos Comprensivo, Cognitivo, Emocional, Actitudinal, Integral, Constructivo, Transversal, Estructural Comprensivo Horizontal, otros... Evaluación, tipos, instrumentos.

Diseño y puesta en práctica de proyectos y sesiones, según metodologías autores, corrientes, últimas tendencias, vistos en clase.

El saber hacer es parte esencial de la formación de nuestros técnicos y el cumplimiento de su perfil profesional, ya que sus competencias tienen una relación directa con dichos conocimientos. Sin SABER, no se puede SABER HACER. De ahí, la importancia de superar el examen teórico, y hacerlo mínimo con un cinco, y llevar esos conocimientos a las competencias del técnico, establecidas en ley, objetivos, estándares, criterios de evaluación.

La calificación final del módulo, será la media obtenida en cada uno de los contenidos impartidos, ya vistos y superando cada uno de ellos con un 5 para hacer media con el resto, en caso de no superar alguno de ellos, el alumno deberá ir a recuperación, convocatoria ordinaria con dicho contenido no superado. De igual forma, los contenidos superados y aptos, se guardarán hasta la superación del resto de contenidos, y sólo entonces se hará la media entre ellos.

La recuperación de cada evaluación, coincidirá con la convocatoria ordinaria de junio, será un único examen de recuperación.

- Los alumnos que quieran subir nota, deberán comunicárselo al profesor nada más empezar el curso, para establecer, un sistema de trabajos voluntarios, exposiciones, prácticas organizadas, asistencia a eventos deportivos y académicos, otros.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación, contenido, tendrán la opción de la convocatoria extraordinaria, ésta será pactada con el profesor. Cada alumno que vaya a dicha convocatoria, deberá ponerse en contacto con el profesor, para determinar qué bloques de contenidos, evaluaciones, no ha superado y si deben superar dichos bloques, con exámenes y/o trabajos.

Para los alumnos que no han asistido a clase, que superan el 20% de faltas, o que no hayan realizado las prácticas establecidas en dicho módulo, deberán examinarse de todos

los contenidos, de todo el módulo, mediante exámenes y trabajos, indicados por el profesor, con el que deberán ponerse en contacto previamente.

1.

9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Valoración del Trabajo diario de clase.
2. Ejercicios realizados. Sesiones y juegos diseñados para llevar a la práctica.
3. Registros anecdóticos.
4. Listas de conductas.
5. Registros actitudinales.
6. Pruebas teórico-prácticas trimestrales. Exámenes.
7. Prueba final de junio.
8. Prueba extraordinaria de septiembre.

10. Criterios de calificación.

| | PUNTO ANTERIOR | |
|--|----------------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

11. Atención a pendientes y medidas de recuperación.

| | PUNTO ANTERIOR |
|--|----------------|
| | |
| | |
| | |

12.1. NORMAS Y CONSEJOS

1. No se dejará entrar en clase a aquellos alumnos que, sin razón justificada o sin previo aviso, entren en ella después de haberse iniciado la misma.
2. Cuando, por motivos de desplazamiento en otros módulos, se llegue tarde, se dejará un margen de 10 minutos sobre la hora establecida, a partir de ese momento no se podrá entrar en clase, computándose como falta dicha hora.
3. Al tratarse de bloques de horas, no de horas individuales, el alumno que falte a la primera hora de un bloque sin causa justificada, no podrá entrar en clase en las demás horas; quedando a criterio del profesor la autorización o no para acceder a la misma. El total de faltas acumuladas ese día será el del bloque horario.
4. Las actividades complementarias forman parte de la actividad académica del centro, por tanto, serán de obligada asistencia.
5. El uso del móvil está totalmente prohibido, tanto en la hora de clase como en los descansos, siendo retirado y llevado a jefatura de estudios para que tomen las medidas oportunas.
6. Los trabajos, exámenes, fichas...deberán ser entregados en el formato que proponga el profesor. Los trabajos incompletos o con otro formato diferente al propuesto constarán como no entregados.
7. Las fechas de entrega de los trabajos se consideran exactamente igual que fechas de examen, por lo que no se cambiarán salvo causa muy justificada. Los alumnos que no entreguen algún trabajo, ficha, diario... obligatorios, o lo hagan fuera de fecha, suspenderán la evaluación correspondiente, debiendo recuperar dicha evaluación completa.
8. Para superar el módulo el alumno deberá tener una nota positiva (5 o más) en las 3 evaluaciones. Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas de la forma determinada en los siguientes apartados.

12.2. CRITERIOS A SEGUIR PARA REALIZAR RECLAMACIONES.

El alumno/a que quiera realizar alguna reclamación sobre las decisiones o calificaciones obtenidas, deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Siempre en primer lugar con el profesor que imparte el módulo. Estas reclamaciones serán hasta 48 horas desde que el alumno fue informado de la nota final de evaluación.
2. De no llegarse al acuerdo, el alumno acudirá a su tutor/a de curso, seguido del Coordinador/a de Ciclo y en última instancia la Jefatura de Estudios.

13. Bibliografía.

- DÍAZ LUCEA. "El Currículum de la E.F. en la Reforma Educativa". Ed. Inde. Barcelona. 1995.
- GARCÍA FERRANDO. "Sociología del deporte". Ed. Alianza- deporte. Madrid. 1998.
- BLÁZQUEZ. "Iniciación a los deportes de equipo". Ed. Martínez Roca. Barcelona. 1986.
- CAMERINO Y CASTAÑER. "1001 Ejercicios y juegos de recreación". Ed. Paidotribo. Barcelona. 1999.
- MIRANDA Y CAMERINO. "La Recreación y la Animación deportiva". Ed. Amarú. Salamanca. 1996.
- LASIERRA Y LAVEGA. "1015 juegos y formas jugadas de iniciación a los deportes de equipo". Ed. Paidotribo. Barcelona. 2000.
- WAICHMAN. "Tiempo libre y recreación: un desafío pedagógico". Ed. Kinesis. Madrid. 2005
- DELGADO Y TERCEDOR. "Estrategias de intervención en Educación para la salud desde la E.F." Ed. INDE. Barcelona. 2005.

- RUIZ. "Juegos y deportes alternativos". Ed. INDE. Barcelona. 1993.
- SEIRU-LO. "Valores educativos del deporte. La iniciación deportiva y el deporte escolar". ED. Inde. Barcelona. 1995.
- CAGIGAL. "¡Oh deporte! Anatomía de un gigante". Ed. Miñón. Valladolid. 1981.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS. "Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte". Ed. Gymnos. Madrid. 1986.
- FLORENCE. "Tareas Significativas en la Educación Física Escolar". Ed. INDE. Barcelona. 1991.
- HERNÁNDEZ. "Fundamentos del Deporte: Análisis de las Estructuras del Juego Deportivo". Ed. INDE. Barcelona. 1994.
- DEVÍS Y PEIRÓ. "Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados". Barcelona, Ed. INDE.1992
- APUNTES DEL MÓDULO, COLGADO EN MOODLE.